

## Memorando Interno

Bogotá D.C.  
130



Auditoría General de la República  
Al contestar cite el radicado No: 1302-202402050  
Fecha: 9 de julio de 2024 08:49:47 AM  
Origen: Oficina de Control Interno  
Destino: Contraloría General de la República

**PARA:** **JENNY ELIZABETH LINDO DÍAZ**  
Contralora Delegada Sector Justicia

**DE:** **CLAUDIA MARÍA ARROYAVE LÓPEZ**  
Directora Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Cumplimiento Plan de mejoramiento suscrito AGR-CGR.

Respetado Doctora Jenny Elizabeth,

En atención a las directrices impartidas en materia de plan de mejoramiento, me permito informar que la Auditoría General de la República dio cumplimiento a las tres (3) acciones de mejora correspondientes al plan de mejoramiento suscrito, derivadas de la auditoría de actuación especial al contrato de compraventa C-120-2022.

El reporte de avance de cumplimiento con corte a 30 de junio de 2024, es el siguiente:

HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIONES OCI	EVIDENCIA
En la firma electrónica el SGDEA estampa la fecha y hora en el documento, y el nombre del firmante, sin embargo, no indica el cargo de la persona que firma.	Solicitar al proveedor de servicios desarrollar o incluir el campo de "cargo del funcionario" dentro del estampado de la firma electrónica, lo que corresponda.	El área de Gestión Documental, el día 05/06/2024, realizó la solicitud al proveedor de servicios de desarrollar o incluir el campo de "cargo del funcionario" dentro del estampado de la firma electrónica, a lo cual el proveedor del sistema incluyó estos requisitos en la firma electrónica DOCMA.	<a href="#">Hallazgo 1</a>
El procedimiento y guías disponibles para los usuarios de radicación aún no contemplan estos ajustes a la nueva plataforma de correo institucional.	Realizar el ajuste en el procedimiento GD. 233.P1 Manejo de correspondencia institucional, especificando el tratamiento de los correos electrónicos que deben ser radicados en el SGDEA.	Se realizó ajuste al procedimiento GD.233.P1 Manejo de correspondencia institucional, y se aprobó la mejora por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 14/06/2024.	<a href="#">Hallazgo 2</a>
Aunque la herramienta adquirida cuenta con diversos	Solicitar al proveedor de servicios desarrollar o ajustar los informes y	El área de Gestión Documental, el día 05/06/2024, realizó la	<a href="#">Hallazgo 3</a>

reportes y formas de consulta para los usuarios y administradores del SGDEA, se ha observado que algunos reportes de control aún no se han implementado.	reportes (según sea el caso) conforme a las necesidades de información de la entidad.	solicitud al proveedor de generar reportes e informes que sirvan de control y seguimiento al SGDEA, lo cual fue implementado en el aplicativo DOCMA.	
--	---	--	--

En razón de lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite comunicar que la Auditoría General de la República, dio cumplimiento en término las tres (3) actividades formuladas para el plan de mejoramiento suscrito el día 12 de enero de 2024.

Cordialmente,

**CLAUDIA MARÍA ARROYAVE LÓPEZ**

Directora Oficina de Control Interno

	NOMBRE - CARGO
<b>Proyectado o Transcrito por:</b>	Eugenio Carrillo - Profesional universitario 02
<b>Revisado por:</b>	Claudia María Arroyave López- Directora Oficina de Control Interno.
<b>Aprobado por:</b>	Claudia María Arroyave López- directora Oficina de Control Interno.
Los funcionarios y contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	